

DECRETO N° 057/16

VISTO Y CONSIDERANDO:

La renuncia al cargo de Secretario de Turismo presentada por el Sr. Alejandro Augusto BARBOSA, DNI N° 11.163.487, a partir del día 2 de mayo de 2016, por motivos de índole personal;

El Intendente Municipal de Capilla del Monte

D E C R E T A

Artículo 1º.-: ACEPTASE la renuncia al cargo de Secretario de Turismo de la Municipalidad de Capilla del Monte, presentada por el Sr. Alejandro Augusto BARBOSA, DNI N° 11.163.487, y efectiva a partir del día 2 de mayo de 2016, dándosele las gracias por los servicios prestados al frente de dicha Secretaría Municipal.-

Artículo 2º.-: El presente decreto será refrendado por la Sra. Secretaria de Gobierno, Economía y Finanzas Municipal.-

Artículo 3º.-: COMUNIQUESE, córrase vista al Tribunal de Cuentas, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

Capilla del Monte, 31 de mayo de 2016.-

FIRMADO: MARIA ELENA NEMER
SEC. GOB. ECONOMIA Y FINANZAS

GUSTAVO A. SEZ
INTENDENTE MUNICIPAL